



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

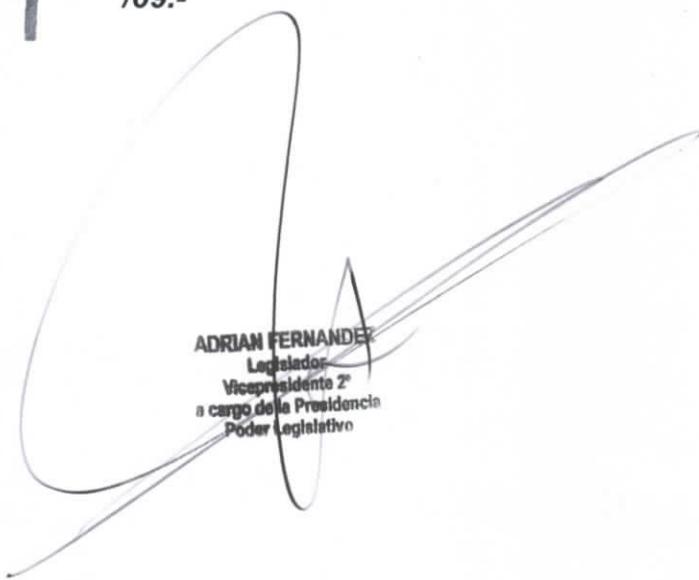
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 027/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2009.

RESOLUCIÓN N° 021 /09.-


MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


ADRIÁN FERNÁNDEZ
Legislador
Vicepresidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 FEB 2009

VISTO la nota presentada por la Presidenta de la Fundación "Inti Main", Señora Sandra RUIZ DIAZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita a esta Cámara Legislativa, se Declare de Interés Provincial el Proyecto "Jazz al Fin", que se desarrollará en nuestra ciudad del 12 al 14 de Junio del corriente año.

Que el objetivo general es dar a conocer el sentido de este lenguaje musical de amplia trayectoria de mano de sus propios creadores, estudiosos y seguidores, pudiendo de esta manera cumplir con el compromiso de difundir los valores artísticos de Tierra del Fuego, ya sea a través de sus músicos o alumnos de las escuelas vinculadas al arte.

Que la implementación de diferentes clínicas de arte, que darán comienzo durante el mes de febrero, estarán orientadas a estudiantes, adolescentes y artistas locales fueguinos poniendo de manifiesto el compromiso socio cultural de esta Fundación y el espíritu del Festival.

Que es intención de dicha organización, convocar a diferentes hoteles de nuestra ciudad para que sean los custodios de las obras de artes realizadas para tal fin y que sean los anfitriones de las bandas que allí se presenten, incrementando el atractivo y el capital artístico de los mismos.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el Proyecto "Jazz al Fin", que se desarrollará en nuestra ciudad del 12 al 14 de Junio del corriente año, de acuerdo a lo solicitado por la Presidenta de la Fundación "Inti Main", Señora Sandra RUIZ DIAZ; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

027 / 09

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMAR
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAMIREZ
Legislativo
Vicepresidencia 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"